DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Salud Departamental, adelantará Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, el cual tendrá por objeto: "COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE, EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN, COMPONENTES DE RED, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO Y DEMÁS ACCESORIOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, CON EL FIN DE FORTALECER Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO EFICIENTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y MISIONALES DE LA ENTIDAD.", por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del CAPITULO DE COMITES Y ESTRUCTURADORES DE PROCESOS señalado en el Manual de Contratación.

Los miembros del Comité estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN	FUNCIONES
JURÍDICO	LINA MARCELA ACSOTA CEBALLOS MARIA ISABEL DURÁN L.	SUBDIRECTORA TÉCNICA JURIDICA CONTRATISTA	CAPITULO DE COMITES Y ESTRUCTURADORES DE PROCESOS DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN
TÉCNICO	JUAN CARLOS BORRERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
FINANCIERO	RODRIGO ARCE ALVAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

Se firma en Santiago de Cali, a los 21 días de octubre de 2026.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud Departamental
Departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Enterados

MARIA ISABEL DURÁN L.
Rol Jurídico

LINA MARCELA ACOSTA CEBALLOS
Rol Jurídico

JUAN CARLOS BORRERO
Rol Técnico

RODRIGO ARCE ALVAREZ
Rol Financiero

Proyectó: María Isabel Durán L – Contratista SSD
Revisó: Lina Marcela Acosta Ceballos – Subdirectora Técnica Jurídica
Aprobó: Lina Marcela Acosta Ceballos – Subdirectora Técnica Jurídica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.